

CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS AL SEÑOR MINGHETTI

SOBRE LA

EXPOLIACION DE LA IGLESIA EN ROMA Y EN ITALIA.

El señor obispo de Orleans, ha publicado un escrito, notable como todos los suyos, con el título de *Carta al señor Minghetti, sobre la expoliación de la Iglesia en Roma y en Italia*. La extensión de este opúsculo, nos impide reproducirlo; pero, a fin de que nuestros lectores puedan apreciar la obra del ilustre prelado, vamos á reproducir algunos de los pasajes más importantes.

Monseñor Dupanloup empieza así:

«Muy señor mío: Eras, en 1848, ministro de Pio IX; y os encuentro, en 1874, ministro de Victor Manuel.

Entonces concurríais con el Padre Santo á una empresa grande, fecunda, gloriosa; y aunque hoy prestais una ingrata cooperación á una obra ¡ay! muy diferente, habeis conservado, lo sé, un grato recuerdo del soberano generoso, que os dió aquel testimonio de su estimación. He aquí por que me tomo la libertad, no sin alguna confianza, de dirigiros este escrito.

Vuelvo de Roma. He visto de cerca lo que allí pasa. Nada hay más doloroso, y me complace en pensar, que no tomáis parte en semejantes cosas, sin cierto sentimiento.

Todo se hace con un arte profundo, y hábil método, sin ruido, sin violencias aparentes: formas legales lo cubren todo; sin embargo, lo que se realiza, no deja de ser el desastre de la Iglesia; tanto que si pudiera arruinarla la mano de los hombres, la arruinarían.

Europa, indiferente ó distraída, parece no ver nada, no saber nada; y Francia, agobiada por sus reveses, todavía al borde de los abismos, no puede sino gemir.

Al mundo católico se le engaña, celebrando la libertad de que goza, bajo vuestra protección, el augusto cautivo del Vaticano.

Dire más. Vos mismo os engañais; no conocéis bastante lo que se hace en vuestro nombre: vuestros agentes van más allá de las instrucciones que les dais: no puedo creer otra cosa, y, permitidme decirlo: no os honran.

Me propongo, pues, dároslo á conocer.

Con todo, nada temais; no ignoro lo delicado del asunto, y sabré respetarlo; en este escrito, no apelo á la guerra, sino á la justicia y á la buena fe.

Tampoco trato de hacer una obra de partido; las cuestiones que toque están fuera, y muy por encima de todos los partidos.

Habeis declarado, que no queríais lastimar á las conciencias cristianas, ni resolver solos, sino de acuerdo con las potencias, que tienen súbditos católicos, las cuestiones que implican los intereses del catolicismo entero. ¿Sería ofender al gobierno italiano el recordarle sus compromisos y sus promesas? ¿Y no es hacer una cosa, tan útil, como leal, advertir á todos los que necesitan serlo?

Si es verdad, por otra parte, como opino, que la situación actual, crea á los católicos, á Italia, al mundo entero, un malestar, un peligro, del que puede apartarse, más ó menos la vista, en las preocupaciones de la hora presente, pero en presencia del cual,

habrá que estar inevitablemente, un día ú otro; ¿no conviene al interés de todos, en asunto tan grave, que no se perseverare en forjarse acerca de ello peligrosas ilusiones?

Para nosotros, católicos de todos los países, es un deber, el que nuestro silencio no parezca cubrir lo que, bajo ningún pretexto, ni en ningún país, puede amistiarse.

Y para el gobierno, cuyo jefe sois, ¿no hay un interés capital en darse cuenta de las cosas, y entrever, desde ahora, para evitarlas, las complicaciones del porvenir?»

El obispo de Orleans recuerda aquí las promesas del gobierno italiano, y cita el *Memorandum* del señor Visconti Venosta, del 29 de Agosto de 1870, cuyas conclusiones son las siguientes:

«El gobierno se obliga á conservar todas las instituciones, oficios y cuerpos eclesiásticos existentes en Roma, como también sus empleados.»

«El gobierno se obliga á conservar integras, y sin someterlas á contribuciones especiales, todas las propiedades eclesiásticas, cuyas rentas pertenecen á cargos, oficios, corporaciones, institutos y cuerpos eclesiásticos, que tengan su asiento en Roma y en la ciudad leonina.»

Qué se ha hecho para cumplir estas promesas? Se había dicho, que se conservaría el Vaticano y un jardín. Así se había prometido.

Y el Vaticano y sus jardines no son del Papa, sino de Italia. Está como un extranjero, como un inquilino; en ese palacio edificado por los Pontífices, y lleno aún de la majestad de su secular soberanía.»

El elocuente prelado continúa después en estos términos:

«Y después de la invasión habeis multiplicado de nuevo vuestras promesas.

Ha habido un plebiscito, como siempre, bajo la presión de vuestras armas: el Rey acepta solemnemente este plebiscito; pero ¿qué hace al aceptarlo? Declara, que la «firme resolución del gobierno es garantizar, por medios eficaces y duraderos, la libertad y la independencia espiritual de la Santa Sede.»

Pronto se trata de nombrar y de reunir en Roma misma el Parlamento italiano. Al

proponer al Rey la convocación de una nueva Cámara, los ministros recuerdan la promesa del Rey que dejamos citada, y añaden:

«Esta promesa real era la confirmación de los deseos del Parlamento italiano, y las declaraciones hechas, antes y después de la entrada de las tropas italianas en Roma, por el gobierno de V. M. al Soberano Pontífice y á las potencias católicas.»

«El gobierno italiano quiere responder á lo que espera Europa y á la confianza del mundo católico.»

Un cargo, sobre todo, que les afecta, y que á toda costa quieren rechazar, es que «el gran suceso de la libertad de Roma, como se atreven á llamarlo, *codesto grande fatto della liberazione di Roma*, pueda considerarse, como una mano del fisco italiano puesta la mano sobre los bienes de la Iglesia romana, *una ripresa del fisco*.»

Declaran, por consiguiente, que «el patrimonio de la Iglesia romana quedará entero en las manos de la Iglesia: *Il patrimonio della Chiesa romana rimarrá integro alla Chiesa*.»

Reunese la nueva Cámara: en la sesión del 30 de Enero de 1871, el señor Visconti Venosta no se olvidó de dar al mundo católico nuevas seguridades.

«Hemos declarado siempre, que queremos resolver la cuestión romana, sin ofender el sentimiento de los católicos y los intereses legítimos de los demás gobiernos.»

En fin, para ofrecer una última prueba irreversable, señor mío, os apresurabais á hacer vuestra famosa *ley de garantías*, en la que proclamabais la libertad completa del Soberano Pontífice.

He ahí lo que el gobierno italiano prometía y quería persuadir al mundo: que bajo su dominación, el Papa sería libre; que su gobierno espiritual no sería entorpecido; que en Roma, las corporaciones eclesiásticas y sus bienes se conservarían; en una palabra, que todos los intereses católicos serían respetados.

Estos han sido vuestros compromisos y vuestras promesas. Veamos, ahora, vuestros actos.

El obispo expone los actos de expoliación de que ha sido víctima la Iglesia.

«Pues bien, señor mío, vuestra buena fe

no os permite negarlo, despues de tan solemnes promesas, lo que los piemonteses llevaban á Roma y al Papa ¡extraños libertadores! era la opresion, la expoliacion, la ruina.

En efecto, una vez tomadas aquellas precauciones, ante la veledad de la opinion publica, que tan facilmente se paga de palabras, y ante el desfallecimiento de las conciencias politicas, que no desean sino ser engañadas, se puso mano á la obra, hábilmente, legalmente, y se ha corrido á rienda suelta.

La primera cosa que vuestra Cámara de diputados hizo, fué votar, y vuestro Senado sancionó, y vuestro Rey promulgó, una ley, que aplica á Roma y á todo el patrimonio de San Pedro las leyes de Julio de 1866, 15 de Agosto de 1867, 29 de Julio de 1868 y 11 de Agosto de 1870; es decir, toda esa obra maestra de legislación expoliadora, que le quita toda la propiedad á la Iglesia, dispersa su patrimonio secular, confiscase todos sus bienes, anonada sus corporaciones religiosas, y conmueve su constitucion misma.

Y se ha instituido por esa misma ley una junta llamada *liquidadora*, que continúa, en silencio implacable, la obra de expoliacion, por la que vuestro gobierno pretende responder «á lo que Europa espera, y á la confianza de los católicos.»

Así, pues, habeis prometido respetarlo todo, los cuerpos morales eclesiásticos, su organizacion y sus propiedades; y todo lo habeis confiscado, trastornado y destruido.

Y en estos momentos, ¿que posee la Iglesia en Roma?»

Monseñor Dupanloup señala en seguida, como cosa más contraria aun á los compromisos contraidos por el gobierno italiano con las naciones católicas, su pretension de aplicar la misma legislación expoliadora á los establecimientos fundados en Roma por aquellas mismas naciones:

«¿Quién no lo sabe, señor mío? Roma es la patria comun de todos los católicos.

Hay que amar á esa Roma, decia Montaigne, confederada tanto tiempo há y por tantos títulos á nuestra corona: es la ciudad comun y metropolitana de todas las naciones cristianas; los franceses y los españoles están allí como en su casa. Para ser príncipes de ese Estado, hasta con ser cristianos,

en donde quiera que sea; no hay lugar alguno, aquí abajo, sobre el que haya derramado el cielo tantos favores y con tal constancia.

He ahí por qué todas las naciones católicas, del antiguo y del nuevo mundo, se han establecido en Roma: ingleses, belgas, alemanes, españoles, americanos; Francia, y esto constituye nuestro orgullo, señor ministro, figura en primera linea. Tenemos lo que se llama nuestros *piadosos establecimientos*: San Luis de los Franceses, fundado por Catalina de Médicis; San Claudio de los Burguñones, San Nicolás de los Loreneses, San Ivon de los Bretones, la Purificacion de las Cuatro Naciones, San Salvador *in Therinis*; todas casas administradas por nuestro embajador, por medio de una comision. Tenemos tambien *casas religiosas*: el Seminario frances, los carlujos en Santa Maria de los Angeles, los lazaristas, establecidos en Roma por la duquesa de Aiguillon, nuestros valientes trapenses, que han sanado con peligro de su vida—muchos de ellos han muerto—las tierras insalubres de San Pablo de las Tres Fuentes, sin contar nuestras numerosas casas de hermanos y hermanas de la Caridad. Independientemente de otros gastos, á los que atiende, la administracion de los *piadosos establecimientos* dispone, todos los años, de 30 á 40.000 francos, para auxiliar á los pobres franceses que residen ó están de paso en Roma.

Pues bien, á esos *establecimientos* franceses los habeis reargado con impuestos enormes. Bajo Pio IX pagaban 11,500 francos; hoy pagan 28,000, es decir, casi el triple, y están amenazados de pagar 31,000 el día de mañana.

Pero hay más: todas esas casas extranjeras, establecimientos piadosos y comunidas, queréis tambien someterlas á la venta forzosa, en dos años, imponiendoles el 30 por 100 como derecho de trasferencia.

De este modo, ¿no seria el dinero de las naciones católicas lo que cogierais, señor ministro?

Los bienes adquiridos á titulo oneroso no os detienen. Los trapenses de San Pablo de las Tres Fuentes, á quienes Pio IX ha confiado terrenos insalubres para sanarlos, tan insalubres, que muchos de aquellos han muerto en su trabajo—y que se ven en la precision de abandonar su monasterio durante tres meses todos los años—los tra-

penses, digo, han comprado con su dinero, para abrigarse en la estacion mortifera, una casa, cerca de San Juan de Letran; pues bien, se quiere que la vendan, y quitarles, por supuesto, la *tercera parte* del precio de la venta.

¿Y hablais, en vuestro *Memorandum* de 29 de Agosto, de un *acuerdo con las naciones*, que tienen en Roma subditos católicos?» ¿Donde está ese acuerdo?

Hoy pretendéis, que el gobierno y el Parlamento italiano tienen solos autorizacion para resolver esos inmensos intereses, que afectan á los católicos del mundo entero.

No es esto todo: cogéis, invocando otros títulos, lo que no es vuestro.»

El obispo de Orleans establece el origen antiguo y el carácter internacional de las principales riquezas de la Iglesia romana, y dice:

«Si esto es así, si los bienes de la Iglesia romana tienen, en su mayor parte, un origen extranjero, las liberalidades del catolicismo; ¿no es evidente, señor ministro, que esos bienes no son de Italia, y que esa Roma católica, enriquecida con los dones del mundo cristiano, y las prodigiosas riquezas artísticas y monumentales que encierra, no son una presa, de la que podais disponer á vuestro gusto?

He ahí, por qué lo que se hace silenciosamente, en la sombra, las operaciones de vuestra junta liquidadora, las expoliaciones que se consuman y las que se preparan, son cosas que nos importan en el más alto grado; y no podemos, sin protestar en el fondo de nuestras conciencias, ver, que se pone la mano sobre tesoros sagrados que son nuestros.»

Del espectáculo de esta inmensa expoliacion, monseñor Dupanloup pasa al de la desorganizacion de la Iglesia, y á los golpes dados por el gobierno italiano á la administracion espiritual del Padre Santo y á la misma religion. Presenta el estado del clero en Italia, la penuria de los obispos, la ruina de los seminarios y las parroquias sin sacerdotes:

«Para huir del rigor de vuestras leyes militares, muchos jóvenes eclesiásticos se habian refugiado en las provincias no anexion-

nadas aun; despues de las anexiones, los habeis buscado, detenido y, no obstante el carácter sacerdotal de que estaban revestidos, los habeis incorporado á los regimientos, por la fuerza. Es un hecho positivo, que en el sitio de Roma, en 1870, el ejército invasor contaba un gran número de aquellos pobres sacerdotes, que, una vez en Roma, se iban furtivamente á las sacristías, y se quitaban el uniforme militar, para poder celebrar la misa.

Si; esta indignacion, señor ministro, ha sido una triste realidad.

La carestia de sacerdotes es ya grande. Ignoro el número actual de las parroquias que no tienen sacerdotes, pero sé, que es asombroso.

Se me ha citado tal diócesis de Italia donde, de 130 parroquias, hay 70 vacantes.

«¿Qué sucedera dentro de algunos años? Entonces, habiendo cesado el culto por falta de sacerdotes en muchas Iglesias en Roma y en Italia, asombra el pensamiento de lo que podrá suceder en esos santuarios y en las almas.

Además, la guerra incesante, encarnizada, que se hace al clero, al Papa, á la religion, á pesar de vuestras precauciones para disimularlo, ¿no es evidente?

«No habeis todo genero de esfuerzos, para arrancar los hijos del pueblo á la enseñanza religiosa?»

«El Papa libre, decís, la Iglesia libre! Libres, sí, para sufrir todos los ataques, todas las amenazas, todos los ultrajes.

Engañado, no quiero decir cómplice, de los enemigos declarados de la religion, de los que confesan altamente el objeto de *des-cristianizar* á Roma y á Italia, el gobierno italiano lo permite todo á la imprenta periódica, á las librerías, al teatro, y alguna vez, á la misma calle. Recordad los sacrilegios públicos, impunes, del último Carnaval romano!

He visto impías y odiosas caricaturas ostentarse en las paredes de la capital del mundo católico.

No hay nacion, aun de las separadas de la Iglesia, en la que se tolerasen semejantes escándalos. Apenas, si excepto á Ginebra.»

Despues de hablar de la destruccion del Colegio romano, institucion esencialmente católica, una escuela de teología para el

mundo entero, el elocuente prelado habla de la destrucción de las casas genericias:

«Oh! sé muy bien, que en esto habeis guardado las formas y procedido con moderación aparente; no habeis negado, en principio, habeis, por el contrario, reconocido formalmente la necesidad de una representación de las grandes Ordenes cerca del Papa, y en la ley, que extiende á la provincia de Roma las leyes destructoras de las Ordenes religiosas en Italia, habeis especificado la suma que se atribuiría al Padre Santo para el mantenimiento de los representantes de las grandes Ordenes.

Hasta habeis dado al gobierno del Rey la facultad de dejar á los representantes de las Ordenes, que tienen casas en el extranjero, locales necesarios para su residencia personal. Pero eso ¿por cuánto tiempo? Mientras que ejerzan ese cargo, *fino a che dura l' officio loro*. ¿Y despues?

Entretanto han tenido que evacuar sus propias casas. Los habeis echado á la calle, y habeis ocupado su lugar. ¿Y que será en adelante de esos generales ó procuradores generales de las Ordenes, aislados ó errantes, reducidos á una existencia precaria, si son de nacionalidad extranjera, á caer bajo los golpes de la policía, y á no ser tolerados sino en el territorio italiano, privados, por otra parte, de todos los recursos, que ántes encontraban en sus comunidades?»

El obispo de Orleans trata despues un punto mas grave todavía, el de las amenazas hechas á la Propaganda:

«Vults docete omnes gentes, ha dicho Jesucristo á sus apóstoles, al separarse de ellos. El Papa es, si así puedo decirlo, el ejecutor testamentario de esta última y gran palabra de Jesucristo.

¿Cómo admitir, que el Soberano Pontífice, pueda estar sin una casa de propaganda católica?

Llamar á la fé y á la civilización cristiana los pueblos bárbaros, que ocupan todavía partes lejanas del globo, tal ha sido siempre el derecho y el deber de la Iglesia. Así ha llevado la fé evangelica, hasta las extremidades de la tierra, y abierto, al mismo tiempo, á todas las naciones, en el interés mismo de su riqueza, de su consideración y de su

política, relaciones, que les son infinitamente preciosas.

Si, pues, existe una obra admirable, eminentemente cristiana y civilizadora, ¿no es, por ventura, la obra de las misiones? Es la gloria inmortal de la Iglesia Católica, en la que no cesa de trabajar con un celo infatigable, suscitando en su seno los apóstoles por millares. ¿Dónde no están hoy? ¿Qué climas abrasadores ó helados los detienen? ¿Qué fatigas, qué peligros, qué suplicios los asustan? En todas partes donde abordan nuestros viajeros, nuestros comerciantes, nuestros cónsules, los misioneros los han precedido, y les abren los caminos. Mas de doscientas diócesis hay organizadas, á estas fechas, en los países de las misiones. Yo me siento orgulloso por Francia, al pensar, que más de mil quinientos misioneros franceses, sin contar nuestras heroicas hermanas de la Caridad, trabajan en este momento en propagar el Evangelio.

Pues bien, ¿quién organiza y dirige todas estas misiones? Esa gran Congregación romana es lo que se llama Propaganda; la Propaganda, que yo definiría, diciendo: que es el ministerio de las misiones católicas; la primera, y, por consiguiente, la más indispensable de las administraciones, por medio de las cuales el Papa gobierna la Iglesia universal.

Ella rige, por sus Vicarios apostólicos, todas las comarcas donde la jerarquía católica no existe, ó no se ha constituido aun regularmente; de ella dependen todos los establecimientos de mision, de hombres y de mujeres, dispersos en Oriente, en la India, en Africa, en América y en las islas de la Océania; todo el clero regular y sealar, que, bajo uno ú otro nombre, propaga las conquistas religiosas, las consolida, las administra, de ella depende tambien. Es tan cierto, que la Propaganda es una institución de apostolado, no local, sino del mundo entero, que no recibe alumnos de nacionalidad italiana; cuantos se forman en su escuela, tienen que volver á las Ordenes, de origen y de países diversos, que los envían.

Tal es la Propaganda de todas las congregaciones romanas, lo repito, la mas grande y la mas indispensable. ¿Y sobre esta institución, señor ministro, es sobre la que el gobierno italiano no teme poner la mano?

Ya le ha dado, como á las misiones católicas, un golpe profundo, desorganizandolas

Ordenes religiosas, de donde salian los misioneros.

Pero, ahora, es contra esta congregación de la Propaganda directamente, que no teme atacar el gobierno italiano: la ley, que somete todos los bienes de las instituciones conservadas á la conversión de la real italiana, parece como que el gobierno italiano quiere aplicarla á la misma Propaganda; esto es, señor ministro, herirla de muerte.

Tiene su palacio, construido en tiempo de Urbano VII, dentro del cual están sus oficinas; sus archivos, un colegio particular, además de los que, segun llevo dicho, dependen de ella; su inmensa imprenta para todas las lenguas y dialectos del mundo ¿dónde ha de instalar, pues, la Propaganda todas esas cosas, así que la echéis de su palacio? Con sus casas de Roma, y con los bienes que posee en el Estado pontificio, es con lo que atiende á sus gastos; pero ¿que de pérdidas no habrá de sufrir con la depreciación inevitable de esas propiedades, á causa de la venta forzosa, y en un plazo perentorio!

Posee de catorce á quince millones de bienes raíces, que dan una renta de setecientos á ochocientos mil francos. ¿Son, por ventura, señor ministro, esos millones los que vais buscando? ¿Envidiais, acaso, ese capital á las cristiandades lejanas, y á esos pobres y heroicos misioneros, que todo lo han abandonado para ir á plantar la Cruz en tierra de infieles? ¿Creéis, quizá, que es un capital excesivo, para la obra inmensa y magnífica de apostolado y civilización, que está haciendo la Propaganda?

¿Cuanto da Inglaterra, cada año, para las misiones protestantes? Veinte millones. ¿Y Rusia, para los misioneros del cisma? Cuatro millones. La Propaganda dispone para la difusión del Evangelio de un millon escaso: ¿y os atreveriais á echar mano de esos recursos sagrados á los ojos de la sociedad humana y de la religión!

¿Cómo! ¿tenéis en Roma un tal foco de civilización y de luz, el centro mismo del gran apostolado católico, una institución, que envia misioneros del Evangelio, es decir, de la civilización, á todas partes, que ha prestado y presta todos los dias á la diplomacia europea, al comercio, á las letras, á las ciencias, tantos servicios; y ¿no estais orgulloso de tanta honra, y no sentís el deseo de con-

servar tan glorioso privilegio, y no os importa el tocar á semejante institución? Eso sería deshonroso, no solamente á los ojos de los pueblos cristianos, sino de toda nación civilizada.

El señor obispo de Orleans dedica unas cuantas frases á la guerra declarada contra las instituciones científicas laicales; y despues de probar, que el despojo de la Iglesia no ha enriquecido á Italia, y de patentizar la legitimidad de la propiedad eclesiástica, concluye en estos términos:

«Me detengo y concluyo.

Cierto, que estoy muy lejos de haberlo dicho todo, acerca de la explotación y la opresión de la Iglesia en Roma y en Italia; sin embargo, si en algun detalle, señor ministro, hubiera sido inducido á error, estoy dispuesto á reconocerlo y á confesarlo públicamente; no quiero sino la verdad. Pero el conjunto del cuadro, que he trazado, no dejaría de subsistir, y hasta para demostrar el fundamento de las quejas del Padre Santo en su última enciclica:

«Con una criminal habilidad se nos han quitado, poco á poco, todos los medios y auxilios que nos hacian posible el gobierno de la Iglesia universal. ¿Quién no ve claramente, hoy, cuán falsa es la afirmación de que, con la usurpación de nuestra capital, «la libertad del Pontífice Romano, en el ejercicio de su poder espiritual y en sus relaciones con el universo católico, no se ha «aminorado?»

Ante esta dolorosa realidad, me siento asaltado de mil pensamientos; pero nos es preciso dominarlos, puesto que estamos en los tiempos en que, como ha dicho Tácito, el gemido siquiera es permitido: *Gemitus liber non fuit*. Mucho menos libre todavía la reivindicación de los derechos imprescritibles, por los que siempre he combatido; pero queda imperecedera en el fondo de nuestras conciencias.

Las consecuencias de esta situación anormal del Papado no se han desenvuelto aun; pero ¿hay que esperar á que estallen todas? ¿Y que talento, por poco perspicaz que sea, no puede entreverlas, desde luego?

Si; hay un estado de cosas semejante, una causa de perturbación moral inmensa y permanente para el mundo. Los que no creen sino en el derecho de la fuerza, y que ima-

gían poder acabar fácilmente con el catolicismo, pueden afectar indiferencia y desden; pero los que saben el puesto que aún ocupan en la sociedad humana, los destinos de la grande Iglesia católica y el Papa, que es su jefe supremo, y lo que pueden ser, en un momento, las resistencias sagradas, la reclamación invencible de las almas; esos, no abrigan duda alguna acerca de los peligros inevitables, que se corren, dejando el Papado en una dependencia intolerable, y sufriendo los intereses mas altos de los pueblos cristianos.

Es evidente, además, que ese antagonismo, entre Italia y la Iglesia, arroja á Italia de su camino; y que esa es una política tan contraria, por lo menos, á sus verdaderos intereses, como á su historia; á su porvenir, como á su pasado; y puedo añadir, á los deseos de sus poblaciones, tan profundamente religiosas.

Si el Pontificado ha sido y continua siendo, según dijo el Ilustre Rossi, la primera grandeza de Italia, el Pontificado é Italia no están hechos para vivir, uno con otro, en estado de guerra.

La historia, ó, por mejor decir, la Providencia, y esto lo proclama otro italiano ilustre, el elocuente Balbo, ha establecido, entre sus respectivos destinos, una solidaridad gloriosa inseparable.

El rompimiento actual es una deplorable aberración, que pudiera ser mas fatal aún, para Italia, que para la Iglesia.

Así se lo dice la voz de los sabios, se lo atestiguan los siglos, y se lo profetiza el resultado definitivo de todas las luchas contra el Pontificado.

Que no olvide, pues, Italia, y que procure detenerse en la vía por donde la precipita el vértigo revolucionario.

Que no lo olvide, no; porque las miradas de la Europa cristiana, no podrán siempre, ni por mucho tiempo, dejar de fijarse en Roma y su Pontífice.

El día en que las consecuencias extremas del estado á que se ve reducido el Pontificado, llegaran á manifestarse, ese día, si la culpable é imprevisora Italia dejare ir las cosas por el camino que van, recogería, aunque tarde, los frutos amargos de la política que, hoy, se complace en considerar como plausible.

Entonces, Europa se acordaría de sus deberes para con el Pontificado, que no son

distintos, en el fondo, de los que tiene para consigo misma.

Entonces, por voluntad ó por fuerza, habría que atender á la seguridad de las conciencias, á la turbación de las almas, á la pacificación religiosa; pero si se medita en la situación difícil, en que todos se encontrarían, llegado ese caso, ¿cuánto más cuerdo y más urgente sería prevenirlo!

Cuanto más se tarda en resolver el problema, más se complica.

Italia misma, ha sentado el principio de una inteligencia diplomática con las potencias, que tienen súbditos católicos; recuerdese las potencias, por si lo ha olvidado, pues que el interés universal estriba en eso.

Esa podría ser la solución, si prevalecieran, por fin, los consejos de la prudencia, si Europa é Italia supieran ser previsoras.

De todos modos, tenemos fe en lo porvenir. El triunfo pacífico de la Iglesia vendrá; tal es nuestra firme esperanza. Pero ¿cuándo? ¿Cómo? ¿Cuántas desgracias sobrevendrán antes? Solo Dios lo sabe.

Pedimos, por lo mismo, á la buena voluntad de los hombres, que secunden en esto á la Providencia, porque, de lo contrario, la Providencia *fará da sé*. Ella es quien pronunciará la última palabra.

Poco tiempo ha invocaba un diputado italiano, desde la tribuna, la *justicia eterna*, y esta invocación no fue bien acogida. Pero, no importa; la *justicia eterna* existe, y un día, ó otro, ella se dejará ver.

Hé ahí por lo que yo espero, y quiero esperar, contra toda esperanza.

Tales son, señor ministro, las reflexiones que he creído deber exponeros. Ya lo veis, como lo dije al empezar, no apelo á la guerra. No: me dirijo á la sabiduría política, al patriotismo y, en fin, á las conciencias de las personas honradas.

Permitidme añadir, que me dirijo también, señor ministro, á vuestros sentimientos personales: acordaos de ese venerable Pontífice, de quien habeis sido ministro, que depositó en vos su confianza, cuya augusta ancianidad ha querido la Providencia conducir por entre tantas amarguras, para proporcionar al mundo, el espectáculo prolongado de la resignación más magnánima en la desgracia; y también, para dejar siempre abierta una puerta al arrepentimiento y á la esperanza.

Dignaos aceptar, señor ministro, el homenaje de todos mis sentimientos.

FÉLIX, obispo de Orleans.

Mention-Saint-Bernard (Alta Saboya) 25 de Agosto de 1874.»

(Journal de Florence, 18 de Octubre 1874.)

BREVE DE SU SANTIDAD,

dirigido al obispo de Orleans, con motivo de su Carta al señor Minghetti.

Pío IX, Pontífice.

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Aunque la extrema impudencia, con que aun los mas sagrados compromisos son violados cada día con mayor audacia, por los hombres que gobiernan la Italia, haya suscitado aquí, allá y acullá, la reprobación y las quejas de todos los hombres de bien, y, algunas veces, hasta las de los periódicos, que se muestran hostiles á la religion; sin embargo, venerable Hermano, creemos, que habeis practicado un acto muy oportuno y útil, poniendo de manifiesto toda la serie de las solemnes promesas, hechas por esos mismos hombres, para engañar al pueblo, y contener la indignación, de las potencias, oponiéndoles los hechos, que demuestran la violación flagrante de todas esas promesas.

Anodarlo, como habeis dicho muy bien, esto no bastará á reprimir la audacia de esos hombres sin fe, ni despertar de su estupor á los que, mientras dejan consumir impunemente tales iniquidades, se preparan á sí mismos su pérdida: no obstante, es imposible que esos hechos reunidos, coordinados, y en parangón unos con otros, del modo como lo están en vuestra carta, no sorprendan á los que los leyeren, y no subleven en ellos, si no ha perdido todo sentimiento moral, la execración de tanta ignominia y audacia.

Os felicitamos, pues, por haber empleado los brillantes dones que Dios os ha dispensado, de talento, de actividad laboriosa, y

de elocuencia, en arrancar del rostro de esos hombres, la máscara de *legalidad* con la cual procuran cubrirse, cuantas veces traman alguna nueva injusticia ó alguna nueva iniquidad.

Con efecto, no es leve herida la que se inflige al mal, cuando se expone en toda su desnudez y en pleno día su ignominia.

Empero, como quiera que sea, no cabe duda, de que vuestro escrito, al mismo tiempo que robustece á las gentes honradas, es á propósito para abrir los ojos á muchos de los que han sido engañados, y tal vez, para producir una vergüenza saludable en más de uno de nuestros enemigos, y á apartarlos del falso y criminal camino en que se hallan empeñados.

Pedimos fervorosamente á Dios, que vuestro escrito obtenga ese resultado; y como prenda del favor celestial y de nuestro particular afecto, os damos, con todo nuestro corazón, venerable Hermano, á vos y á vuestra diócesis, nuestra bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, á 19 de Octubre 1874; el año veinte y nueve de nuestro Pontificado.

Pío IX, PAPA.

(Journal de Florence, 3 de Noviembre 1874.)

Monsieur le obispo de Orleans ha dirigido al periódico *La France*, la carta siguiente:

Montrbrison, á 25 de Octubre 1874.

Caballero:

En uno de los números de *La France*, citado por el *Univers*, del 21 de los corrientes, habeis tenido por conveniente hablar de la carta, que, cumpliendo con una obligación de mi ministerio, he creído que debía dirigir á M. Minghetti, sobre la *expoliación de la Iglesia de Roma en Italia*.

Y ocupándose de esta carta, de la cual, me habeis escrito, que entonces no conociais aim de ella sino algunos fragmentos, decís, que *yo hago los funerales de la soteranía temporal del Papado, y que me resigno al hecho consumado de la Unidad italiana*.

Permitidme que acerca de un punto, tan grave, os dirija las siguientes observaciones.

El *Univers*, satisfecho de que sus lectores lean vuestras palabras, aprovecha la ocasión de participarles, que yo he contado siempre con algunos amigos entre los redactores de *La France*; es cierto: no niego esta amistad, al contrario, me honro con ella; sin embargo, debo declararos, que todavía no habéis legado á conocerme del todo.

Nada nuevo sabréis, sin duda, si os digo, que toda mi vida he combatido en favor de la soberanía temporal del Papa: vos mismo, bajo el imperio, reprodujisteis la mayor parte de las protestas y de los escritos, que no he cesado de publicar, cada vez, que se cometía algun atentado contra la Santa Sede; pero ignorais evidentemente, y á mi me corresponde manifestároslo, que mi convicción, acerca de esta cuestión importantísima, ha sido siempre, y es inquebrantable; y los últimos atentados contra el Santo Padre, al causarme el mayor dolor, no han hecho mas que robustecer mi convicción y hacerla mas profunda.

Como dice el poeta romano:

*Mersus profundo....
Fortior cecidit....*

Si, caballero; aún en el caso, de que todo el mundo creyese en la ruina definitiva de la soberanía temporal en Italia; yo no creería en ella.

Etiam si omnes, ego non.

Nunca he cesado de repetir, que aún cuando todos nuestros esfuerzos fuesen ahora impotentes, nos quedaria siempre contra los explotadores triunfantes, lo que yo llamo una acción en *revindicación eterna*.

Esta revindicación, no me he olvidado jamás de reclamarla; y cuando, por fin, se consumó el último atentado, por mi parte, mientras los prusianos hollaban nuestro suelo, arrojé del fondo de mi alma un grito de reprobación contra la última y suprema injuria.

Y, á pesar de la dificultad de los tiempos, para cumplir, en proporción á mis fuerzas, con este deber de mi conciencia, he escrito mi carta á M. de Minghetti.

Ciertamente, estoy harto acostumbrado ya á tolerar los desprecios de la opinión, y las injusticias de la polémica; sin embargo no esperaba, lo confieso, que, después de los precedentes de toda mi vida, y en vista de las declaraciones que hago casi en todas

las páginas de mi último escrito, nadie, ni por sueño, me imputase un pensamiento tan contrario á mis convicciones, hoy más firmes que nunca.

¡Ah! sin duda, el infortunio de la Francia es tal, que ni aún nos es permitido, ya, al contrario, me honro con ella; sin embargo, debo declararos, que todavía no habéis legado á conocerme del todo.

Nos basta tener un corazón francés y cristiano, para sentir cuan extremada es ahora nuestra amargura.

Empero, cómo es posible, después de haberme leído, equivocarse, ni por un momento, acerca de mi perseverancia en la *revindicación* de lo que yo he llamado *derechos imprescriptibles*; en cuyo favor, añado, siempre *he combatido*; revindicación, que permanece, añado todavía, *inmortal en el fondo de nuestras conciencias*?

Pues, quel escribo precisamente para demostrar, cuán fundadas son las quejas del Padre Santo, en su Enciclica, cuando declaró al mundo entero,—recuerdo estas palabras—*que la usurpación de Roma es una traba á la libertad de su potestad espiritual*, y cuando afirmaba de nuevo, *la necesidad soberana de un poder temporal, para que la libertad del Pontífice romano, en el ejercicio de su potestad espiritual, y en sus relaciones con el Universo católico, no fuese aminorada*.

Escribí, repito, para demostrar esas cosas; y, precisamente, en este escrito se pretende encontrar lo que pudiera calificarse de resignación de un hecho consumado!

Tomoas la molestia, caballero, de volver á leer con algun detenimiento, no algunos fragmentos de mi escrito, sino el escrito todo entero.

Desde las primeras páginas, recuerdo, que á tenor de declaraciones más solemnes hechas al episcopado francés por el emperador, confidente entonces y poderoso aliado de Italia, *todos los derechos de la soberanía temporal del Papa, debían ser respetados*. Ahora añado, que el atentado del 20 de Setiembre, *ha consumado todos los atentados precedentes*, puesto el colmo á nuestros dolores, y *ha dejado estupefacto al mundo católico*.

Yo llamo á la invasión del patrimonio de San Pedro, *la consumación de una expoliación sacrilega*.

Entrego al menosprecio público, la audacia italiana, que se atreve calificar este atentado de hecho grande que devuelve la libertad á Roma: *costoso grande fatto della liberazione di Roma*.

Y en todo mi escrito, establezco y pruebo estas dos grandes tesis: que el gobierno italiano, con desprecio de todas sus promesas, *ha expoliado todos los días, indignamente, implacablemente á la Iglesia romana*; y le acuso, por esta expoliación, de haber *trastornado su existencia exterior, acumulando ruinas sobre ruinas*.

Pregunto, pues, á la buena fé más vulgar: ¿es este el lenguaje de la resignación con que se acepta un hecho consumado?

Finalmente, ¿cual es mi conclusión?

Declaro expresamente, que la invasión piemontesa ha producido en todas partes *un motivo de perturbación moral, inmensa y permanente*; de la que resulta para el Soberano Pontífice, *una dependencia intolerable*; una situación, que pone en peligro los intereses más preciosos del linaje humano; de ahí, *la turbación de las almas y la inseguridad de las conciencias*; y yo señalo las complicaciones inextricables, inevitables, que necesariamente sobrevendrán un día, de esta situación imposible, si se prolonga.

Cierto, que se necesita estar muy preocupado para descubrir en tal lenguaje una aceptación cualquiera de hecho consumado.

Voy más lejos todavía, y declaro, que la *cuestión romana no está resuelta*, y que, por consiguiente, no hay hecho consumado.

¿Acaso en lo que digo, acerca de la intervención posible de las potencias católicas, se preteridiera ver esa resignación, con respecto al hecho consumado? Por cierto, caballero, que si así fuera, mi sorpresa aún sería mayor: ¿Cómo, pues, habrán leído mis palabras, los que de esta suerte las han entendido?

¿Qué es lo que yo he recordado á las potencias católicas? Sus deberes para con el Soberano Pontífice, y para con las conciencias católicas. Y ¿que deberes? En este punto, no cabe equivocación, puesto que yo he proclamado esos deberes en escritos, que han sido traducidos en todos los idiomas de Europa; y hé aquí, en que términos los recuerdo en mi Carta á M. Minghetti. Desde

luego, he señalado expresamente el deber de *atender á la seguridad de las conciencias, á la turbación de las almas, á la pacificación religiosa del mundo*. Y como ha de atender á todo esto? Yo se lo digo expresamente, en unión con el Soberano Pontífice, cuyas palabras he citado; haciendo respetar lo que yo nunca he cesado de llamar *sus derechos imprescriptibles*, devolviéndole la independencia, su soberanía, sin la cual el mismo ha declarado, que no goza de libertad.

Esta verdad necesita demostración? Desde que el ha dejado de ser soberano, es súbito, y súbito de Victor Manuel; y á pesar de la ley irrisoria de las garantías, es ménos libre, que el último de los romanos, el cual puede salir, ir, y volver á Roma, cuando el Papa no puede hacerlo.

No, por cierto, no he exagerado, al declarar, que la *situación actual del Papa es intolerable*; y al pedir á la Europa, que no olvide, que esta situación crea para los católicos, *para el mundo entero, un malestar, un peligro, de que se pueden desviar, más ó ménos, las miradas por las preocupaciones de la hora presente, pero frente del cual volverán á encontrarse infaliblemente, un día á otro*.

Y cuando yo recuerdo, *cual es el lugar que ocupan en la sociedad humana los destinos de esta grande Iglesia católica, y el Papa, su Jefe supremo; y cuales pueden ser, en un momento dado, las resistencias sagradas, la reclamación invencible de las almas, contra la dependencia intolerable del Santo Padre*,

¿Que hago sino un llamamiento á la razón, á la prudencia, á la justicia, á la religión, á las potencias católicas, y á la misma Italia?

¿Que hago, sino invitar á la Italia á que se procure las luces necesarias para conocer sus verdaderos intereses, y provocar la única solución pacífica, que pueda garantizar eficazmente los derechos sagrados del Santo Padre, y los derechos de conciencia del mundo católico?

Y para esta solución, ocioso es decir, que nada se puede resolver, ni decidir, ni hacer, sin el consentimiento y la decisión del Santo Padre; y que cuanto se hiciese sin él, ó contra él, sería, por su naturaleza, nulo.

Hé aquí, pues, en que sentido he dicho: «Tal pudiera ser la solución, si al fin los consejos de la prudencia prevalecieron, y si la Italia y la Europa supieran ser previsoras.

Tales son, caballero, mis sentimientos y mi antigua é inmutable convicción.

Después de haber leído esta carta, y vuelto á leer mi escrito, deplorareis, no lo dudo, el haber interpretado este último, sin haberlo leído todo entero; como también deplorareis, tengo la seguridad de ello, haber suministrado, contra vuestra voluntad, un pretexto á las calumnias de aquellos, que se complacen en sembrar divisiones en la Iglesia, en el momento mismo, en que ella tiene más necesidad de que sus hijos, y sus defensores permanezcan unidos.

Aceptad, caballero, mis afectuosos homenajes.

FÉLIX, obispo de Orleans.

(Journal de Florence, 4 de Noviembre 1874.)

Su Grandeza, Monseñor Dupanloup, se ha dignado dirigirme la carta siguiente, que con el mayor respeto, nos apresuramos á insertar:

Paris, 26 Noviembre 1874.

Muy Señor mio;

Habéis tenido por conveniente publicar algunos artículos, acerca de mi *Carta á M. Minghetti*, por los cuales no puedo menos de quedaros agradecido. Vos la habéis llamado una *defensa de la soberanía pontificia*: difícil fuera definiría mas acertadamente.

Me sorprende que un escrito, cuyo plan es tan sencillo, y cuyo sentido es tan claro, haya sido comprendido de un modo tan extraño, basta por ciertos periódicos religiosos de Italia.

¿Cuál no fué mi sorpresa, caballero, al leer en uno de esos periódicos un artículo, cuyo título era: el *Modus vivendi* propuesto por el obispo de Orleans!

Yo no he propuesto ningún *modus vivendi*, absolutamente ninguno. A lo más, podríase decir, que yo he indicado un *modus restituendi*.

Y, en efecto, como vos lo habéis perfectamente explicado, mi *Carta á M. Minghetti*.

no es, en el fondo, sino un puro silogismo, compuesto de dos *premisas*, y de una invencible *conclusion*.

A despecho de sus mas solemnes promesas, el gobierno italiano ha explotado, indigna é implacablemente, á la Iglesia Romana: *primera premisa*.

Estas explotaciones atañen al gobierno espiritual mismo de la Santa Sede: *segunda premisa*.

De ahí esta importante *conclusion*.

«La cuestion romana no está resuelta; los derechos de conciencia del mundo católico están violados; una causa de perturbación moral inmensa se ha señoreado del mundo; y por consiguiente, es indispensable devolver al Papa su soberanía, para devolverle su libertad.»

Ved ahí la *conclusion* de mi escrito: no tiene otra.

Y en cuanto á una solución *posible*, ved con cual condicion: con la condicion de que la Europa, comprendiendo tanto sus *deberes hacia el Santo Padre*, como los *derechos de conciencia* de los católicos, haga cesar, con una situación, que no reparo en llamar *intolerable*, esa causa permanente de perturbación moral, y de muy temibles complicaciones.

Y además, dije expresamente, lo que, por otra parte, habia yo extensa é invenciblemente demostrado en mi escrito contra el famoso folleto *El Papa y el Congreso*: «*Es inútil decir, que nada se puede resolver, de aquí, ni hacer, sin el consentimiento y la decision del Santo Padre; y cuanto se hiciera sin él, y contra él, seria enteramente nulo.*»

Tal es, pues, el sentido exacto de mi escrito. Añádase, que, como vos lo habéis con razon advertido, el Santo Padre, no se ha equivocado, y la carta sumamente benévola que se ha dignado dirigirme, en prueba de su satisfaccion, es para mi la mas alta y mas dulce recompensa.

Aceptad, caballero, mi reconocimiento y afectuosos homenajes.

† FELIX, obispo de Orleans.

(Journal de Florence, 20 Noviembre 1874.)

LOS CATÓLICOS LIBERALES

EL JOURNAL DE FLORENCE.

Hemos vacilado algo, ántes de decidirmos á publicar la carta, que transcribimos á continuación. El nombre respetable, que la firma, no nos permite dejarla sin contestacion; pero ¿debemos limitarnos á una contestacion privada, ó bien ocuparnos formalmente de ella en público? La gravedad de las acusaciones que dirige contra nuestro Diario—acusaciones, que, al parecer, son comunes á un grupo de *muchas personas*, segun se dice en la misma carta—nos han decidido á abrazar el partido de la publicidad. Quien quiera, que nos haga una advertencia, es amigo nuestro, aún cuando no llevase, como el autor de la carta, que nos ocupa, un nombre de los mas honoríficos y conocidos por su afecto á la Iglesia. Si, á nuestra vez, debemos advertirle, que se equivoca con respecto á nosotros, es porque tenemos la seguridad de hacerlo sin la menor sombra de rencor; y con un sentimiento de respetuosa simpatía. Esto sentado,—y supuesto, que la polémica no ha de agrisarse—tal vez no sea tiempo perdido el emplearlo en ella, máxime, si de los debates sostenidos con armas corteses, saltáran algunas chispas de verdad, que redundasen en provecho de nuestros lectores.

Roma, 14 de Noviembre 1874.

Muy Señor mio:

Antes de mi llegada á Roma, este año, habia ya visto, con pesar, la actitud tomada por el *Journal de Florence* en ciertas cues-

tiones, especialmente con motivo del *Oremus*; y, en estos últimos dias, á propósito de la Carta de monseñor el obispo de Orleans. Desde que me hallo aquí, he tenido la ocasion de hablar con muchas personas, y creo hallarme en el deber, en calidad de lector vuestro, de advertiros, la mala impresion que causan diferentes artículos de vuestro periódico.

Seria de desear, sin embargo, que el periódico católico francés de Italia, caminase siempre sobre terreno firme, para merecer la confianza de las personas, que desean conocer los verdaderos ecos del Vaticano. Contemplan con el liberalismo, bajo cualquier forma que se presente, perjudicaria notablemente, á mi juicio, los intereses del periódico, é induciria á que incurriesen en error los que le consideran como órgano oficioso del Vaticano.

Sin duda, comprenderéis, señor Director, los motivos que me han inducido á tomar-me la libertad de escribirlos; y os ruego, que os dignéis aceptar la seguridad de mi más distinguida consideración.

El Conde Y.

Esta carta ha sido dictada, á no dudarlo, por un sentimiento muy laudable: el temor de que no incurramos en las aberraciones del catolicismo liberal. Este temor, aun exagerado, es tan noble, que de ninguna manera puede ofendernos. Por el contrario, nos causa verdadera satisfaccion, que se nos haya proporcionado un motivo para